

En el marco de colaboración que significa Sindicadas (conformada por FETE-UGT, Confederación Intersindical y Federación de Enseñanza de CCOO, junto con el Instituto de la Mujer)⁽¹⁾ se ha editado una unidad didáctica como homenaje a las maestras de la República.

LA PRINCIPAL FINALIDAD

de la publicación *Unidad Didáctica Maestras de la República* es la de ayudar al profesorado de enseñanza secundaria en la incorporación al *currículum* educativo de unas figuras femeninas y sus actividades, en una época de gran relevancia para las mujeres y para la educación en la historia de España, como fue la II República. Un objetivo que, al parecer, se ha cumplido en buena medida, dado el número de felicitaciones que, tanto desde sectores docentes como no docentes, se han recibido. Al mismo tiempo, pretende expresar un cálido recuerdo, admiración y homenaje a esas maestras, por lo que aportaron a la educación y a la independencia y el progreso de todas las mujeres.

Como recoge su presentación: "La educación constituyó uno de los compromisos sociales de la II República cuyo fin era lograr la democracia, garantizar los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas y modernizar el país. Se trataba de configurar

La República establece la igualdad jurídica de hombres y mujeres (artículo 25 de la Constitución de 1931) y los mismos derechos electorales para unos y otras (artículo 36). Por primera vez en la historia de España, las mujeres pueden gozar de los derechos que posibilitan el ejercicio de una libertad personal básica, lo que, a su vez, las capacita para participar en el ámbito público, incluido el ejercicio de los derechos políticos y en concreto del derecho al voto.

Es destacable la importancia que se da a una pedagogía innovadora, a los métodos participativos de aprendizaje (trabajando al aire libre, haciendo excursiones y fomentando la educación física de alumnos y alumnas). Y, en ese contexto, la coeducación se convierte,

Maestras de la República

Carmen Heredero de Pedro

el estado docente, la defensa de una República capaz de educar a ciudadanos y ciudadanas comprometidas con la construcción de una nueva sociedad, que dejara atrás el obscurantismo y las desigualdades de otras épocas. Una educación pública, obligatoria, gratuita, activa, laica, bilingüe y solidaria que intentaba terminar con siglos de discriminación por razón de sexo o de clase social".

Un merecido recuerdo

A ellas y a todas las que, como ellas, lucharon por la libertad y la igualdad, gracias por apuntarnos el camino

Antonia Adroher, maestra en la escuela de Ultramort (Gerona) de 1934 a 1936. Al iniciarse la guerra entra a formar parte, junto a su marido, de las milicias antifascistas. Gracias a su intenso trabajo como consejera municipal de Cultura y Propaganda en el Ayuntamiento de Gerona, todos los niños y las niñas, a pesar de las dificultades, son escolarizados.

Carmen de Burgos, profesora de la Normal de Madrid, se dedica sin descanso a luchar por sus ideas y por las causas más justas, entre ellas, la defensa de la igualdad entre los sexos. Lucha por la República, defendiendo ardientemente el voto para la mujer, junto con Clara Campoamor.



para los sectores más progresistas, en el objetivo a alcanzar, como un importante instrumento en el avance hacia una mayor igualdad entre niños y niñas, entre hombres y mujeres.

A ello contribuyen un buen número de librepensadoras, modernas, liberales... que, desde los primeros años del siglo XX, se encuentran en nuestro país, que han sido educadas bajo las premisas de la Institución Libre de Enseñanza y que nutren las filas del socialismo o del movimiento anarquista. Estas mujeres empiezan a reclamar en sus escritos y en su vida diaria el reconocimiento de unos derechos dirigidos a conseguir la igualdad entre los sexos: el sufragio universal, el acceso libre a la Universidad y al ámbito político, una legislación laboral no discriminatoria, el divorcio, la educación sexual...

Muchas de estas "nuevas mujeres" ejercen como maestras en todos los niveles educativos. Son maestras que se adhieren

a la República y a sus principios filosóficos, educativos y progresistas y que la defienden en las aulas, en sus escritos y, en muchos casos también, en cargos políticos.

El franquismo, que puso punto y final a una etapa de avance progresista en España, las reprime especialmente porque, si al maestro se le exige ser un ejemplo de conducta, esta ejemplaridad se extrema en el caso de las maestras. Luego impone sobre ellas el olvido. Por eso estamos doblemente obligadas a traerlas a la memoria y a difundir su legado. **T**

Carmen Heredero (cheredero@fe.ccoo.es) forma parte de la comisión Ejecutiva de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras.

(1) MÁS INFORMACIÓN Y ACCESO A LA UNIDAD EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: WWW.SINDICADAS.ORG.

María de Maeztu estudia Magisterio y más tarde Derecho. En 1902 empieza a ejercer su profesión de maestra en una escuela. María reforma la enseñanza, implanta las clases al aire libre, funda las primeras cantinas y colonias escolares. Dirige la Residencia Internacional de Señoritas mientras hubo libertad en España. Con la sublevación franquista, emigra a la Argentina. Allí fallece años después.

Regina Lago, profesora de Física y Química en la Escuela Normal de la Laguna, de Matemáticas en Lugo y de Psicología en la Normal de Segovia. Publica *Las Repúblicas Juveniles* (Lago, 1931) donde analiza la importancia de la organización escolar a la hora de desarrollar la autonomía personal de las y los escolares, en consonancia con los planteamientos de la Escuela Nueva.

María de la O Lejárraga, maestra nacional, diputada socialista por Granada y vicepresidenta de la Comisión de Instrucción Pública. Feminista convencida y activa, fundadora de sociedades que promueven la educación de las mujeres, a pesar de mantener una extraña relación de dependencia con su marido, quien firma sus obras.

Enriqueta Otero,

comunista, *miliciana de cultura*, colabora en la Reforma Educativa durante la II República y es profesora del Colegio Nacional de Sordomudos. Habiendo podido marchar al exilio, con la guerra ya perdida, decide que España la necesita aquí, y sus pasos la llevan a la clandestinidad, el maquis y la cárcel. En los años 80 es inspectora de enseñanza, preocupándose por mejorar la enseñanza en el ámbito rural.

Amparo Poch y Gascón, quien dedica parte de su trabajo a la Educación Sexual y en Higiene como método para prevenir enfermedades, centrándose más activamente en la mujer, en el mundo obrero y en los niños. Exiliada en Francia.

Josefa Uriz y Pi, directora de la Escuela de Magisterio de Lleida, secretaria general de FETE-UGT y militante del PSUC. Participa en las misiones pedagógicas. Defensora de los derechos de las mujeres, de la enseñanza laica, activa y científica. Exiliada en Francia y Alemania.

María Zambrano, profesora en el Instituto Escuela, en el Instituto de Bachillerato Cervantes de Madrid, en la Residencia de Señoritas y, desde 1931 hasta 1936, profesora auxiliar de la Cátedra de Metafísica en la Universidad Central. En 1939 se exilia en América. Entre 1940 y 1954 publica sus obras filosóficas más importantes y trabaja como profesora en diferentes universidades americanas. En 1984 vuelve a España.

<NOTA>EXTRACTOS DE LAS BIOGRAFÍAS QUE SE RECOGEN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA MAESTRAS DE LA REPÚBLICA.

Margarita Comas,

profesora de la Normal de Santander. Obtiene el grado de Doctor en Ciencias en la Universidad de Barcelona. Luchadora antifascista, que se dedica, en su exilio en Inglaterra, a la educación de niños y niñas refugiados.

Aurelia Gutiérrez-Cueto Blanchard,

profesora de las Normales de Granada, Melilla y Valladolid. En 1936 es asesinada en Valladolid -donde había sido directora de la Escuela Normal- víctima de la represión franquista; sus papeles, libros, documentos, fotografías y archivos arrasados.